

San Lorenzo, 24 de Julio del 2025

### ORDEN DE INICIO

Señor:

**EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**

**RUC: 80026678-1**

**Domicilio: Calles Itapúa casi México, Capiatá – Paraguay**

**PRESENTE**

**REF: Contrato de Obras N° 13/2025 de fecha 17 de julio del 2025,  
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°24/2025  
para la obra "RENOVACIÓN DE LA PLAZA POPYHY" – ID N°  
470.663.**

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la Municipalidad de San Lorenzo de Campo Grande.

Habiéndose cumplido con lo establecido en el apartado: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA del contrato de referencia, conforme a los plazos y condiciones en el Pliego de Bases y Condiciones y los documentos publicados en el SICP.

Se establece esta Orden de Inicio para la OBRA: **RENOVACIÓN DE LA PLAZA POPYHY**; con un plazo de ejecución de 112 (ciento doce) días corridos (16 semanas) según PBC a partir de la recepción efectiva de la presente orden de inicio por parte del contratista.

Se designa como Fiscal: Ing. Carlos Ortiz

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.



Salomón Casola  
Intendente Municipal

RECIBIDO POR:

Contratista

Lic. Nelson Escano  
Presidente  
Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E.

C.I. N°: 1.201.636

Fecha: 24-07-25

Hora: 11:00

San Lorenzo, 18 de Julio de 2025

**ORDEN DE FISCALIZACIÓN**

Señor  
**Ing. Carlos Ortiz**  
**Fiscal de Obras**  
Presente

Por la presente, se le comunica que en virtud del Contrato suscripto entre Ud. y la Municipalidad de San Lorenzo, ha sido designado como **FISCAL DE OBRAS**, en el marco del **Contrato de Obras N°13/2025** de fecha 17 de julio del 2025 **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°24/2025** para la obra "**RENOVACIÓN DE LA PLAZA POPYHY**" – **ID N° 470.663**.

La obra fue adjudicada a la firma **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**, con RUC N°: **80026678-1**.

Se adjuntan a la presente:

1. Contrato de obras.
2. Planos y detalles.
3. Especificaciones técnicas.
4. Pliego de bases y condiciones.
5. Circular de Administración de Contratos.

Se solicita presentar por fiscal de obras:

1. Informe de aprobación del Programa de ejecución de trabajos y Plan de Seguridad e Higiene presentado por el contratista (según plazo establecido en PBC).
2. Cronograma de trabajo a ejecutar.
3. Estimación de obligaciones financieras presentada por la contratante (según plazo establecido en PBC).
4. Aprobación de Maquinarias para ejecución.
5. Realizar las mediciones de las obras a objeto de certificar debiendo suscribir el acta correspondiente.
6. Certificados mensuales aprobados.
7. Informe de certificados mensuales.

**OBS:** Una vez firmada la **Orden de Inicio** se notificará al Fiscal de Obras a fin de proceder a la **Entrega de Sitio de Obras**.

La presente Orden forma parte del servicio de fiscalización y tendrá vigencia a partir de la fecha hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales del Contratista.

Conforme al objeto de la contratación la Unidad Ejecutora de Proyectos prestará la debida colaboración para el cumplimiento de la presente Orden.

Atentamente.

  
**Ing. Carlos Ortiz**  
**Fiscal de Obras**  
RECIBI CONFORME

Fecha: 18/07/2025

Hora: 12:00



**Lic. FELIPE SALOMON CASOLA**  
Intendente

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad"-